

TURBA, S. L.
(Sociedad absorbente)

UNFACO, S. A.
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Unfaco, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 29 de marzo de 2001, y con carácter de universal, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante absorción por «Turba, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Turba, Sociedad Limitada» y los Administradores solidarios de «Unfaco, Sociedad Anónima».—15.179. y 3.^a 11-4-2001

TURIS IMPORT,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por decisión de la Administración de la Compañía se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 4 de mayo de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y del Informe de gestión referentes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de los Administradores solidarios referente a la distribución de parte de las reservas voluntarias.

Quinto.—Redenominación y renominización del capital social al euro.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que habrá de ser objeto de examen por la Junta, la cual se halla ya a disposición de los mismos, quienes podrán solicitar su envío gratuito a sus propios domicilios.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Juan Dagas Caballería.—16.553.

VALENCIANA DE NEGOCIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
VALENCIANAS, SOCIEDAD
ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima» y «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», celebradas el día 16 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, de los socios asistentes a las mismas, la operación de fusión por absorción de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», por «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión aprobado, por los órganos de administración de dichas entidades, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 8 de febrero de 2001, con el número 4/286. Igualmente fueron aprobados los Balances a 31 de diciembre de 2000, como Balances de fusión.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, Álvaro Noguera Giménez y Agnès Noguera Borel.—15.186.

y 3.^a 11-4-2001

VIAJES NEPALTOURS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de la compañía mercantil «Viajes Nepal Tours, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en calle Recogidas, número 36 (bajo), de Granada, a las once horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, el 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Granada, 19 de febrero de 2001.—El Administrador único, Francisco García Palma.—15.799.

ZAÑARTU 2000, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya número 23 de Madrid, el día 11 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 12 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de redenominación en euros de la cifra de capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.548.